ALCALDÍA DE
LA VEGA
CUNDINAMARCA NIT: 800073475-1

ACTA DE AUDIENCIA
ASIGNACIÓN DE RIESGOS LICITACIÓN PÚBLICA
LP-004-2025
(13 de febrero de 2025)

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA EL CHUPAL CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR EL PUENTE SEGÚN CONVENIO ICCU 717 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA TABACAL CON LA VEREDA CHUPAL SECTOR LAGUNA 2 SEGÚN CONVENIO ICCU 742 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CHUPAL CON LA VEREDA CACAGUAL SECTOR CASCADAS SEGÚN CONVENIO ICCU 802 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CHUPAL CON LA VEREDA CACAGUAL SECTOR EL MILAGRO SEGÚN CONVENIO ICCU 904 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA.

En el Municipio de la Vega Cundinamarca, a los (13) días del mes de febrero de 2025, dando cumplimiento a lo previsto en el cronograma del proceso de selección y en estricto cumplimiento de lo establecido en la ley 80 de 1993 la ley 1150 de 2007, la ley 1882 de 2018 y el decreto único reglamentario 1082 de 2015 y demás normas aplicables, en la oficina jurídica de contratación, siendo las 11:00 a.m. se dio inicio a la presente audiencia pública de manera virtual mediante el aplicativo Meet de Google.

La Jefe de contratación, declara abierta la audiencia de Asignación de Riegos Licitación Pública LP-004-2025, e instala la diligencia manifestando que la misma tiene por finalidad realizar audiencia de asignación de riesgos dentro del proceso de selección referido.

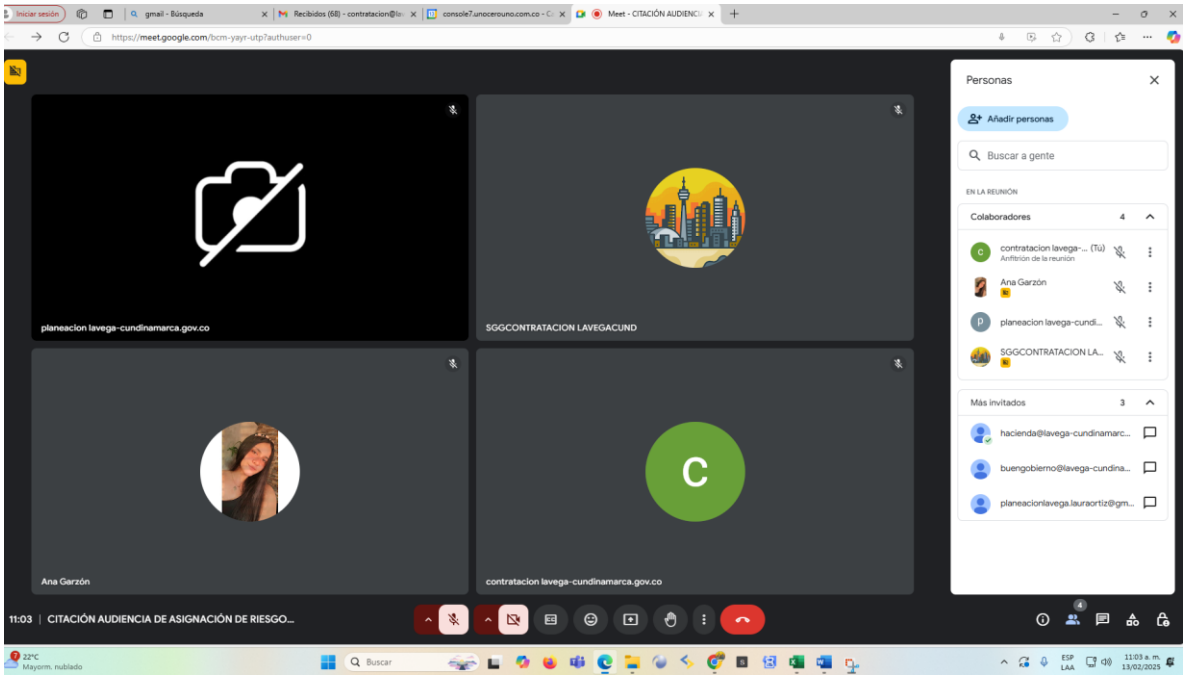
Acto seguido, se procede a la lectura del orden del día para la citada audiencia, conforme a lo regulado en la Ley 1882 de 2018 por parte de la jefe de la oficina de contratación así:

ORDEN DEL DIA

1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA (EN CASO DE SER NECESARIO).
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
3. REGISTRO DE ASISTENCIA Y ACREDITACION DE INTERVINIENTES.
4. LECTURA DE LAS REGLAS PARA DESARROLLO DE LA AUDIENCIA.
5. INTERVENCIÓN DE LA SECRETARÍA PLANEACIÓN SOBRE RIESGOS EXPUESTOS.
6. OBSERVACIONES POR PARTE DE LOS ASISTENTES.
7. RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES.
8. CIERRE DE LA AUDIENCIA.

Agotados los numerales uno y dos del orden del día se procede con el numeral.

3. REGISTRO DE ASISTENCIA Y ACREDITACION DE INTERVINIENTES



Se deja constancia que se hacen presentes

Por parte de la administración:

Jefe oficina de contratación: LIA MARIORY MORA MARIN.
Secretario de Hacienda: SAMUEL ENRIQUE LOPEZ OVALLE.
Secretario de planeación e infraestructura: LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO**.**

Por los proponentes:

Se presento ANA GARZON, en representación de FREDY SAUL GRIMANDOS MURALLAS persona natural.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

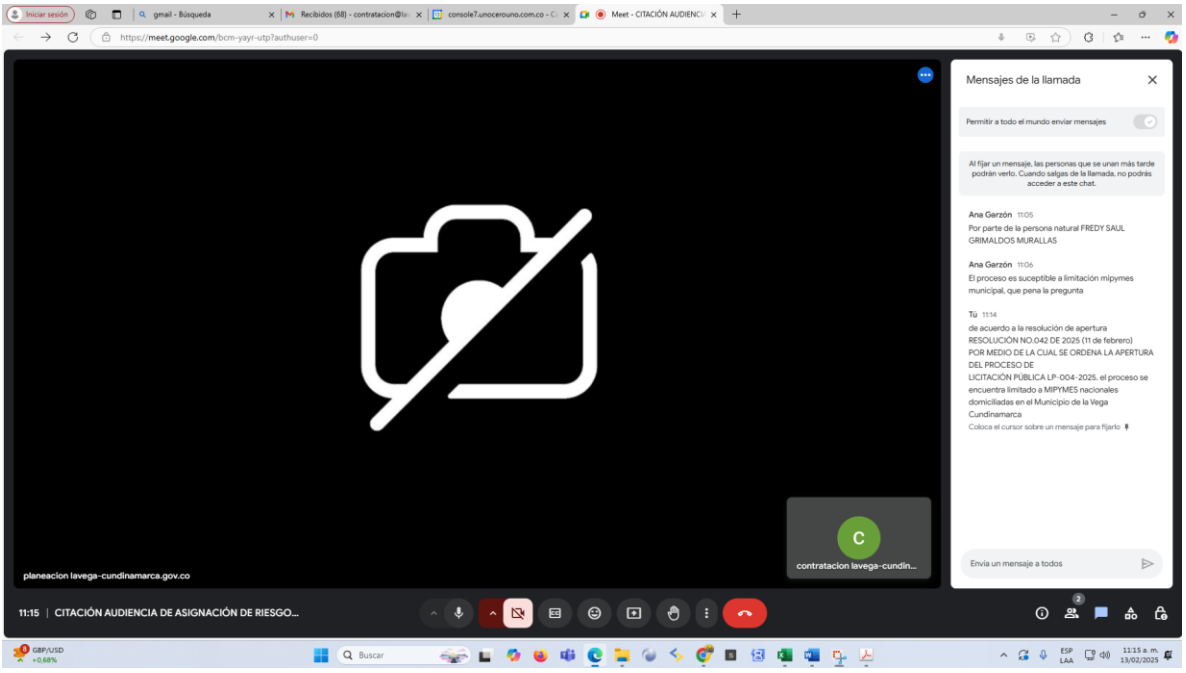
Se apertura la audiencia con la intervención de la Dra. LIA MARIORY MORA MARIN Jefe de la Oficina de contratación, enunciando los temas que se a tratar en esta audiencia de asignación de riesgos, de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones definitivo y se procede a dar lectura a los riesgos expuestos.

Se da un tiempo prudente de quince minutos con la intención de garantizar la participación de los posibles oferentes.

Se presento ANA GARZON, en representación de FREDY SAUL GRIMANDOS MURALLAS persona natural, quien realizo una pregunta por el chat de Meet, preguntó: "*si el proceso es susceptible a limitación MIPYMES Municipal*", a lo cual la entidad respondió que mediante resolución 042 del 11 de febrero de 2025, por medio de la cual se apertura el proceso de licitación pública LP-004 de 2025, el proceso se encuentra limitado a MIPYMES Nacionales domiciliadas en el Municipio de la Vega Cundinamarca.

Se aclara en audiencia a la parte interesada que la presente trata sobre la asignación de riesgos en el proceso y de requerir más información, se debe realizar por los medios correspondientes.

La parte interesada se retiró y no retomó la audiencia.



Una vez concluido el periodo de espera, se deja constancia que no hay asistentes por parte de los posible oferente y/o interesados

Por lo anterior los riesgos y la asignación de los mismos será acorde a lo contenida en el pliego de condiciones.

7. CIERRE DE LA DILIGENCIA

No siendo otro el motivo de la presente, se da por finalizada y se firma el acta una vez leída y aprobada como aparece por los que en ella intervinieron, siendo las 11:30 a.m. del día 13 de febrero de 2025.

Hace parte integral de la presente acta, la lista de asistencia, los formatos de lances realizados.

Para constancia firman

Por la administración:

(Firma en original)
LIA MARIORY MORA MARIN
Jefe oficina de contratación.

(Firma en original)
SAMUEL ENRIQUE LOPEZ OVALLE
Secretario de Hacienda

(Firma en original)
ARQ. LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO
Secretario de planeación e infraestructura.

Por los proponentes,